

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 16 de Diciembre de 2022

OFICIO N° -2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor/a

ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia

Ciudadana – Sede Madre de Dios

Presente. -

Asunto: Respuesta a los casos N° 003 y 004-2022- CTVC de la Región Madre de Dios

Referencia: a) Oficio N° 020-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (04/07/2022)
b) Informe N° 000362-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (16/12/2022)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, y saludarlo/a cordialmente en representación del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa, en atención al documento de la referencia a), le manifestamos lo siguiente:

N°	Sede CTVC	Caso	Resumen del caso	Acciones desarrolladas y conclusión ¹
1	MADRE DE DIOS	CASO N° 0003-2022-CTVC/MAD	1. <i>PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA SOBRE USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS)</i> 3 <i>NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS</i>	1. <u>FUNDADO</u> 3 <u>INFUNDADO</u>
2	MADRE DE DIOS	CASO N° 0004-2022-CTVC/MAD	1. <i>PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA SOBRE USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS)</i> 3 <i>NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS</i>	1. <u>FUNDADO</u> 3 <u>INFUNDADO</u>

¹ Acciones desarrolladas se encuentran en el Anexo 1_MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC del informe de la referencia b).



El detalle se adjunta en el documento de la referencia b), elaborados por el Jefe de la Unidad de Acompañamiento del Programa CONTIGO.

A su vez, solicitamos apoyarnos en la difusión de nuestra página web <https://contigo.gob.pe>, donde existe las secciones: Preguntas frecuentes² y videos tutoriales³ que afianzaran el conocimiento sobre nuestro Programa.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por

AUCAHUASI DONGO NANCY NERIDA

Director/a Ejecutiva – Programa CONTIGO

² <https://contigo.gob.pe/preguntas-frecuentes/>

³ https://www.youtube.com/channel/UCco2zxvolc8bXJ2G0Y_TFHw/





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por ALVAREZ
PASQUEL Wily Marambo FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2022 12:58:54 -05:00

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Magdalena Del Mar, 16 de Diciembre del 2022

INFORME N° 000362-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

A : **NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO**
Directora Ejecutiva

Asunto : Respuesta al OFICIO N° 020-2022-CTVC/MADRE DE DIOS
CASO N° 003-2022-CTVC/MAD
CASO N° 004-2022-CTVC/MAD.

Referencia : a) PROVEIDO N° 000433-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (11ABR2022)
b) PROVEIDO N° 000083-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (11ABR2022)
c) OFICIO N° 020-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (07ABR2022)

Fecha elaboración : Magdalena Del Mar, 16 de Diciembre de 2022

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la



finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/os usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

1.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000078-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 24 de agosto de 2022 que aprueba “Plan para el Levantamiento de información del conocimiento de los derechos, acceso a los servicios complementarios y el uso de la pensión no contributiva 2022”.

1.6 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite OFICIO N° 020-2022-CTVC/MADRE DE DIOS, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Madre de Dios notificó, el siguiente caso:

- CASO N° 003-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 004-2022-CTVC/MAD

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO (en adelante, Programa CONTIGO) es uno de los siete programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, encargado de otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. A la fecha el Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país, atendiendo a 80,326 usuarias y usuarios.

2.2 El Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:

- a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa**, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.
- b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
- c) **Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH**.

2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia



La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.

2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes casos:

Caso N° 0003-2022-CTVC/MAD:

- a) *Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación/ asistencia técnica sobre uso de la aplicación usuario aliado (OMAPED/OREDIS), declarado **Fundado**.*
- b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. declarado **Infundado**.*

Caso N° 0003-2022-CTVC/MAD:

- a) *Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación/ asistencia técnica sobre uso de la aplicación usuario aliado (OMAPED/OREDIS), declarado **Fundado**.*
- b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. declarado **Infundado**.*

2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – MADRE DE DIOS).



III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, en los casos alertados:

- CASO N° 003-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 004-2022-CTVC/MAD

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Madre de Dios para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento con firma digital

WILY MARAMBO ALVAREZ PASQUEL

UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO

WAP/tsm



ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – MADRE DE DIOS

Atención a los casos del OFICIO N° 020-2022-CTVC/MADRE DE DIOS

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 0003-2022-CTVC/MAD	OFICIO N° 020-2022-CTVC/MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS TAHUAMANU IBERIA	1 PERSONAL DE OMA-PED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA SOBRE USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS) 3. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	1 <u>FUNDADO</u> 3. <u>INFUNDADO</u> Punto crítico 1 Y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón V-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000098-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 26 de octubre de 2022; asimismo, mencionar que, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales,</u> ni	Frente a la alerta, la presidente de la CTVC entrevista al responsable de la OMAPED de la Municipalidad distrital de Iberia. Mencionar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En el <u>1er punto crítico</u> se menciona que: “(...) <i>manifiesta que el programa no le brindó asistencia técnica para el uso y correcto llenado</i>



				tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales y aliados estratégicos. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>del módulo de registro de información para el acceso a la aplicación web USUARIO OMAPED”.</i> Actualmente mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio,
--	--	--	--	--	--



					con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. - OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En el marco del Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: “A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as”. En ese sentido, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación Usuario Aliado a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas: - Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud.
--	--	--	--	--	---



					- El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. - El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. - Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo. - Aplicación USUARIO ALIADO - Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito. - Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios. En el caso de los temas antes mencionados, se verifica que el responsable de Omaped, SI asistió a alguna capacitación mencionada, según nuestros registros de asistencias. Asimismo, recalcar que las invitaciones se han realizado masivamente a todos los distritos.
--	--	--	--	--	---



				Por lo que, a la fecha se tienen 1474 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1746), que representa el 84% de avance. Es así que, se intentó tener contacto con el Sr. ROJAS MACUYAMA ENZO JOEL, a fin de realizar la capacitación respectiva sobre la aplicación Usuario Aliado, el 05/12/2022, sin embargo, no se logró tener éxito, por lo que, se procedió a enviarle el link de grabación (WhatsApp y correo) de dicha capacitación, evidenciado mediante correo electrónico por la especialista responsable. En consiguiente, se verifica que, el Sr. ENZO JOEL ROJAS MACUYAMA, <u>efectivamente cuenta con la aplicación web USUARIO ALIADO, asimismo, se remite la Guía de uso de la aplicación Usuario Aliado</u>, por lo que podrán visualizarlo y descargarlo en el siguiente enlace: https://midiscontigo-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/externo_ts_inacaysiva_contigo_gob_pe/EchisBxf6xJNjP
--	--	--	--	---



					9GOz0QoDEBJn36gliVaexQlbz5qwuQ-Q?e=k5UVnT Finalmente, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica sobre la aplicación USUARIO ALIADO, a fin de absolver sus dudas o consultas. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Finalmente, en el 3er punto crítico, se menciona que “(...) refiere que durante los últimos 06 meses NO se ha realizado servicio complementario especializado para contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del distrito de teniente Cesar López Rojas (...)”. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarovilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, mencionar que, dentro del 1er punto crítico, se desarrolla las acciones del 3er punto crítico; en el marco del <u>Objetivo Específico 3</u> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: “A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as”.
--	--	--	--	--	---



CASO N° 0003-2022-CTVC/MAD	OFICIO N° 020-2022-CTVC/MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS TAHUAMANU IBERIA	1 <i>PERSONAL DE OMA-PED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA SOBRE USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS)</i> 3. <i>NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS</i>	1 <u>FUNDADO</u> 3. <u>INFUNDADO</u> Punto crítico 1 Y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón V-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000098-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 26 de octubre de 2022; asimismo, mencionar que, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales,</u> ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales y aliados estratégicos. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos</u>	Frente a la alerta, la presidente de la CTVC entrevista al responsable de la OMAPED de la Municipalidad distrital de Tahuamanu. Mencionar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En el <u>1er punto crítico</u> se menciona que: “(...) <i>manifiesta que no conoce la aplicación web Usuario OMAPED, ya que no habría recibido capacitación o información al respecto por parte del programa CONTIGO, de acuerdo a lo evidenciado se presume</i>”. Actualmente mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1,
-------------------------------	--	--------------------------------------	--	--	---



				<u>Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: - OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. - OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. - OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. - OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
--	--	--	--	--	---



					En el marco del Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: “A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as”. En ese sentido, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación Usuario Aliado a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas: • Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. • Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.
--	--	--	--	--	---



					• Aplicación USUARIO ALIADO • Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito. • Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios. • USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, inclusión financiera. En el caso de los temas antes mencionados, se verifica que el responsable de Omaped, SI asistió a alguna capacitación mencionada, según nuestros registros de asistencias. Asimismo, recalcar que las invitaciones se han realizado masivamente a todos los distritos. Por lo que, a la fecha se tienen 1474 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de
--	--	--	--	--	--



					intervención (1746), que representa el 84% de avance. Es así que, se logró tener contacto con la Sra. PARI QUISPE LIZBETH FIORELLA, y se realizó la capacitación respectiva sobre la aplicación Usuario Aliado, el 05/12/2022, evidenciado mediante correo electrónico por la especialista responsable. En consiguiente, se verifica que, la Sra. <u>PARI QUISPE LIZBETH FIORELLA, efectivamente cuenta con la aplicación web USUARIO ALIADO, asimismo, se remite la Guía de uso de la aplicación Usuario Aliado, por lo que podrán visualizarlo y descargarlo en el siguiente enlace: https://midiscontigo-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/externo_ts_inacaysiva_contigo_gob_pe/EchisBxf6xJNjP9GOz0QoDEBJn36gliVaexQlbz5qwuQ-Q?e=k5UVnT</u> Finalmente, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica sobre la
--	--	--	--	--	---



					aplicación USUARIO ALIADO, a fin de absolver sus dudas o consultas. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Finalmente, en el 3er punto crítico, se menciona que “(...) refiere que durante los últimos 06 meses NO se han realizado servicios complementarios especializados para contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del distrito de su jurisdicción (...)”. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes: PILOTO APRENDO CONTIGO, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.
--	--	--	--	--	---



					- Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. - Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: - Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. - Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. - Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.
--	--	--	--	--	--



					<u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, mencionar que, dentro del 1er punto crítico, se desarrolla las acciones del 3er punto crítico; <u>en el marco del Objetivo Específico 3</u> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: “A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as”.
--	--	--	--	--	---



ANEXO 2

EVIDENCIA MADRE DE DIOS

Región	Provincia	Distrito	Nombre alcalde	Dni alcalde	Telefono	Telefono Ins	Correo1	Correo2	Dni Resp	Nombres Resp	Adscrita gerencia	Telefono resp	Correo resp	Dependencia	Cargo
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	Artemio Jimenes cruz	24007403	992941435		artemiojimenes8@gmail.com		62965391	Enzo Joel Rojas Macuyama	Gerencia de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana	997936792	joelitomacuyama472@gmail.com		
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	GUSTAVO MAMANITICONA	44221891	993315341	993315936	gustavomamanit@gmail.com	omapediberia2022@gmail.com	70539113	LIZBETH FIORELLA PARI QUISPE		941804866	lzbthpari@gmail.com	OMAPED, CIAM, DEMUNA Y/U OTROS	RESPONSABLE DE OMAPED, CIAM, DEMUNA Y/U OTROS

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PUNTO CRÍTICO	SGD	NUEVA DERIVACIÓN	NUEVO EXPEDIENTE	ASISTIO A CAPACITACIÓN	FECHA DE CAPACITACIÓN	OBSERVACIÓN
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS)	UAC	PARI QUISPE LIZBETH FIORELLA	941804866	SI	5/12/2022	-
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS)	UAC	ROJAS MACUYAMA ENZO JOEL	997936792	NO		SE ENVIÓ INVITACIÓN A CAPACITACIÓN Y NO ASISTIÓ, SE ENVIÓ POR WHATSAPP EL LINK CON LA GRABACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Registro de capacitación realizado el 05/12/2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KAETAHX**



1. FECHA DE ATENCIÓN	2. TIPO DE ATENCIÓN	3. SECTORISTA	4. DEPARTAMENTO	5. PROVINCIA	6. DISTRITO	7. UBIGEO	8. DNI	9. NOMBRES	10. APELLIDOS	11. SEXO	12. EDA D	13. INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	14. CARGO	15. MEDIO DE CONSULTA	16. NUMERO DE CELULAR	17. TIPO DE CONSULTA
17/08/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	1703021891	4422	GUSTAVO	MAMANITICONA	MASCULINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	ALCALDE	CORREO ELECTRÓNICO	990330748	USUARIO ALIADO
19/08/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	1703029113	7053	LIZBETH FIORELLA	PARIQUISPE	FEMENINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMAPED	SOLO LLAMADA	941804866	USUARIO ALIADO

Registro de atenciones nacionales – técnicas 2022

FECHA	TEMA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE ALAIDO	OFICINA A LA QUE PERTENECE	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	SEXO	DNI	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FECHA DE INICIO DE LABORES EN SU ENTIDAD	¿TIENE UD. ALGUNA DISCAPACIDAD?
13/05/2022	USUARIO ALIADO, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES, INCLUSIÓN FINANCIERO	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAHUAMANU	LOCAL	OMAPED	RESPONSABLE DE OMAPED	ROJAS MACUYAMA	ENZO JOEL	27	MASCULINO	62965391	997936792	joelitomacuyama472@gmail.com	3/01/2022	NO

Registro de capacitaciones 2022



Marca temporal	TIPO DE CONVOCA-TORIA	TIPO DE DIS-TRITO	TEMA	ANA-LISTA	Región	Pro-vincia	Dis-rito	Ubi-ge-o	Apelli-dos	Nom-bres	E-d-a-d	Sexo	DNI	DNI T	N° de Celular	Correo electrón-ico	Oficina a la que perte-nece	Cargo	usted tiene al-guna discapa-cidad, respon-der sí o no.
21/04/2022 17:20:39	Convocato-ria general	Distrito Regu-lar	Sobre la gestión territorial y arti-culación para el acceso a servi-cios comple-mentarios.	CINDY	MADRE DE DIOS	TAHU AMAN U	TAHU AMAN U	17 03 03	Rojas Macu-yama	Enzo Joel	27	Mas-cu-lino	629 653 91	629 653 91	997936 792	joelitomacu-yama472@gma-il.com	OMAPED	Respon-sable de OMAPED	No.
02/06/2022 09:13:21	Convocato-ria general	Distrito Regu-lar	El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CE-BES y PRITES	CINDY	MADRE DE DIOS	TAHU AMAN U	TAHU AMAN U	17 03 03	Rojas Macu-yama	Enzo Joel	28	Mas-cu-lino	629 653 91	629 653 91	997936 792	joelitomacu-yama472@gma-il.com	OMAPED	Respon-sable de OMAPED	No.
28/06/2022 10:10:27	Convocato-ria general	Distrito Regu-lar	Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Li-bro de Reclama-ciones en Salud	CINDY	MADRE DE DIOS	TAHU AMAN U	IBERIA	17 03 02	Capa-cuti Ro-que	Raul Anto-nio	37	Mas-cu-lino	427 902 79	427 902 79	946709 225	rcapa-cuti23@gmail.c om	OMAPED	Respon-sable de OMAPED	No.
26/09/2022 15:18:37	Convocato-ria focali-zada	Distrito Regu-lar	Usuario Aliado	CINDY	MADRE DE DIOS	TAHU AMAN U	IBERIA	17 03 02	Pari Quispe	Liz-beth Fiore-lla	27	Fe-me-nino	705 391 13	705 391 13	941804 866	lizbethfiore-lla78@gmail.co m	OMAPED	Respon-sable de OMAPED	No.
25/07/2022 09:40:44	Convocato-ria general	Distrito Regu-lar	Difusión al curso virtual: Fortale-cimiento de las competencias de las/os servi-doras/es de los Gobiernos Loca-les para el tra-bajo con Perso-nas con Disca-pacidad Severa	CINDY	MADRE DE DIOS	TAHU AMAN U	TAHU AMAN U	17 03 03	Menis Pizango	Lucero	32	Fe-me-nino	707 951 88	707 951 88	958289 943	Luceromenispi-zango1990@g mail.com	ULE	Respon-sable de ULE	No.



Marca temporal	TIPO DE CONVOCA-TORIA	TIPO DE DIS-TRITO	TEMA	ANA-LISTA	Región	Pro-vincia	Dis-trito	Ubi-ge-o	Apelli-dos	Nom-bres	E-d-a-d	Sexo	DNI	DNI T	N° de Celular	Correo electrón-ico	Oficina a la que perte-nece	Cargo	usted tiene al-guna discapa-cidad, respon-der sí o no.
			desde un enfo-que territorial e intercultural (Segunda edi-ción)																
25/07/2022 09:50:25	Convocato-ria general	Distrito Regu-lar	Difusión al curso virtual: Fortale-cimiento de las competencias de las/los servi-doras/es de los Gobiernos Loca-les para el tra-bajo con Perso-nas con Disca-pacidad Severa desde un enfo-que territorial e intercultural (Segunda edi-ción)	CINDY	MADRE DE DIOS	TAHU AMAN U	TAHU AMAN U	17 03 03	Auca Hue-semba	Me-lissa Evelin	21	Fe-me-nino	712 063 81	712 063 81	963217 839	melis-saauca@gmail.com	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Asistente de OMA-PED	No.

Registro de capacitaciones 2022



12/12/22, 10:50 AM

Correo: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori - Outlook

RE: [CTVC] Atender casos de falta de capacitación de la aplicación web Usuario Aliado

Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>

Lun 05/12/2022 12:02

Para: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori <externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>

CC: Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>; Wily Marambo Alvarez Pasquel <walvarez@contigo.gob.pe>

1 archivos adjuntos (14 KB)

Libro1.xlsx

Estimada Treysi:

Previo saludo se remite reporte de capacitación a GL respecto al uso de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO en el marco de las alertas CVTC, logrando brindar dicha capacitación a 07 GL, mientras que 05 se les envió vía wasap el link de la capacitación, pero no ingresaron, sin embargo, se les ha remitido vía wasap el video de la capacitación, adjunto cuadro de detalle del reporte.

Sin otro en particular



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



contigo

Nelly Verónica Tenorio Calderón.

Especialista en Articulación I

Unidad de Acompañamiento

☎ 01-644-9006 | Anexo - 0000

✉ ntenorio@contigo.gob.pe

📍 Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar

📱 @midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo

www.contigo.gob.pe

De: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori <externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>

Enviado: viernes, 2 de diciembre de 2022 11:22

Para: Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>

Cc: Wily Marambo Alvarez Pasquel <walvarez@contigo.gob.pe>; Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>

Asunto: [CTVC] Atender casos de falta de capacitación de la aplicación web Usuario Aliado

Estimada Veronica,

Precio saludo, solicito tu apoyo con **dar atención y asistencia técnica sobre la aplicación Usuario Aliado (el día de hoy 02/12)**, a los responsables de Omaped de los 12 distritos detallados líneas abajo, a fin de dar respuesta a los casos alertados por la CTVC.

Ya que, en las entrevistas, se hace mención a que no se han recibido capacitación de dicha aplicación. Asimismo, sugiero que con los datos detallados puedas realizar la actualización del directorio.

Departamento	Provincia	Distrito	Punto Crítico	SGD	NUEVA DERIVACIÓN	NUEVO EXPEDIENTE
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA SOBRE USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS)	UAC	Raul Roque	946709225
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA SOBRE USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS)	UAC	Roger Macuyama	997936792
LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA SOBRE USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS)	UAC	MORILLO GALARZA FERNANDO WILLY	931754160

<https://outlook.office.com/mail/deeplink?actSwit=true&popoutv2=1&version=20221124007.05&view=print>

1/2





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

12/16/22, 12:19 PM

Correo: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori - Outlook

CAPACITACIÓN USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO

Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>

Mar 13/12/2022 13:47

Para: tomesbely_006@hotmail.com <tomesbely_006@hotmail.com>; joelitomacuyama472@gmail.com
<joelitomacuyama472@gmail.com>; jhomato04@hotmail.com <jhomato04@hotmail.com>; jarita12385@gmail.com
<arita12385@gmail.com>

CC: Willy Maramba Alvarez Pasquel <w Alvarez@contigo.gob.pe>; Treysi Leticia Sinacaysiva Mori
<extemo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>; Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>

1 archivo adjunto (5 MB)

02 Guía para el uso de la aplicación Usuario Aliado - Acceso Gobierno Local r000_compressed.pdf

Estimados responsables de OMAPEP de Paccho, Tahuamanu, Manantay y la Matanza

Previo saludo por el presente se comparte link de capacitación respecto a uso de la aplicación Usuario ALIADO:

[LINK DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO-20221205_100832-Símbolo de la reunión.pdf](#)

Así mismo en archivo adjunto se remite Guía de uso de la aplicación Usuario ALIADO.

Por otro lado, se precisa que la invitación fue realizada mediante wasap y llamada telefónica en el caso de Paccho su teléfono se encuentra inactivo, por lo que se requiere comunicar al programa el nuevo número de contacto.

Atentamente



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



contigo

Nelly Verónica Tenorio Calderón.

Especialista en Articulación I

Unidad de Acompañamiento

☎ 01-644-9006 | Anexo - 0000

✉ ntenorio@contigo.gob.pe

📍 Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar

📱 @midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo

www.contigo.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza EXTINGUIDO

02 Guía para el uso d...pdf



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KAETAHX**

